



LISTA DEFINITIVA PARA EL ENCARGO DEL EMPLEO PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 2044, GRADO 11, ubicado en la SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA.

PUESTO	CÉDULA	NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	RESULTADO EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Una vez publicado el derecho preferencial, se encontró que los servidores en carrera administrativa no cumplen con los requisitos, o no están interesados en continuar en el proceso de encargo del empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 2044, Grado 11, ubicado en la SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA (POS. 1027), en aplicación de lo establecido en la Resolución N° 013523 del 22 de julio de 2020. Por lo anterior, no existe empleado titular de derechos de carrera, susceptible de ser encargado en el empleo objeto de provisión.

Firma: Secretario General
Miguel Alejandro Jurado Erazo

Aprobó: Edna Patricia Ortega Cordero - Subdirectora de Talento Humano
Revisó: Edgar Saul Vargas - Asesor Secretaría General
Yolanda Rodríguez Rodríguez- Coordinadora Grupo de Vinculación y Gestión del Talento Humano
Lorena Velásquez Grajales - Contratista Subdirección de Talento Humano
Proyectó: Francisco José Gaitán Daza - Profesional Especializado 2020/16 - Subdirección de Talento Humano

Fecha de Publicación: 10 de noviembre de 2021